

Sistematización de los procesos contractuales y demás como sistema de control en la alcaldía municipal de Sahagún – Córdoba

PRESENTADO POR:

Jose Fernando Lopez Acosta

UNIVERSIDAD DEL SINU – SECCIONAL CARTAGENA
ESCUELA DE DERECHO

CARTAGENA – BOLIVAR

2020 – 2

SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS COMO
SISTEMA DE CONTROL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGUN – CORDOBA

1. PREGUNTA PROBLEMA.

¿Es necesario sistematizar los procesos contractuales como sistema de control en la alcaldía municipal de Sahagún?

2. TESIS

Para el cumplimiento de los fines del Estado, es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado, como lo es la de satisfacer el interés general de forma legal, armónica y eficaz, para lo cual se expidió, el estatuto de la contratación pública en Colombia, con un cuerpo de normas que regulan la actividad pre contractual y contractual.

Asimismo, al desarrollo de los procesos contractuales se les debe garantizar la seguridad necesaria por su importancia y trascendencia, dado que estos documentos que se presentan ante los entes de control son la base fundamental de todo ente público en sus distintos procesos de contratación, sugiriendo que las causas de los distintos hallazgos por parte de los entes de vigilancia y control son la no sistematización de estos documentos ya sean en bases de datos locales o de acceso remoto, por lo que se hace imperativo la digitalización de los procesos contractuales en el ente territorial. En consecuencia, la mejor forma de control y vigilancia de los procesos contractuales

en el municipio es mediante la creación de un software que permita la sistematización de dichos procesos, con el fin de dar mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la búsqueda de los fines del estado, como lo es la de satisfacer el interés general.

3. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

La sistematización es un proceso continuo de reflexión participativa efectuado por los facilitadores y participantes de un proyecto sobre diferentes aspectos del proyecto, incluyendo sus procesos y resultados. Actúa como un catalizador para mejorar la capacidad reflexiva, de aprendizaje y organizativa de las empresas, tanto públicas como privadas y organizaciones populares en su afán por mejorar sus actividades de desarrollo.

La sistematización no está libre de valores. No es una metodología estéril o apolítica. El diseño de los procesos de sistematización evolucionaron paulatinamente desde el campo de la educación popular en América Latina, por la necesidad de mejorar el desarrollo de las actividades de las organizaciones populares y para mejorar el marco teórico sobre cómo estas organizaciones luchan por su propia autodeterminación. Ahora bien, ¿Cómo puede la sistematización de los procesos contractuales ser beneficioso para el correcto funcionamiento de la actividad administrativa y contractual en el municipio de Sahagún?; Existe la necesidad de mantener sistematizada los contratos de la alcaldía de Sahagún para la seguridad de la persona en cabeza de la información, al igual que para la salvaguarda de estos documentos, puesto que factores como la lluvia, la humedad, ácaros, entre otros, deterioran el material físico, siendo casi imposible contar con la totalidad de estos, lo cual en ocasiones acarrea sanciones de tipo disciplinario, hasta penal; es cierto que estos procedimientos están sistematizados en portales como el SECOP pero es recomendable tener su propia base de datos con toda la información detallada y siempre disponible.

4. ARGUMENTOS Y CONTRAARGUMENTOS

Los diversos contratos que se generan en un ente territorial, deben ser ordenados, sistemáticos, controlados y supervisados, para establecer que se dé cumplimiento a lo acordado por las partes de la relación contractual, tanto en las obligaciones de la entidad estatal, como las del respectivo contratista, y por ende, las cláusulas del mismo; todo esto conlleva a formular la siguiente premisa: La forma de control y vigilancia de los procesos contractuales en las entidades territoriales, mediante la creación de un software que permita la sistematización de dichos procesos, con el fin de dar mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la búsqueda de los fines del estado, como lo es la de satisfacer el interés general. Una de las opciones más viables como mecanismos que ayude a tener esa información completa y clara, que ayude a organizar los parámetros a seguir en caso de fallas en los mismos y/o cumplimiento parcial, es la sistematización de los procesos contractuales, la cual es una herramienta que genera seguridad al momento de ejercer un control y vigilancia de lo que se viene realizando, y al momento de una auditoria por un ente de control no va a causar traumatismo ni mucho menos generar dudas en el trabajo realizado. Además del control por parte de las autoridades, podrían los particulares tener acceso directo a estas bases de datos con el fin de ejercer vigilancia a los procesos contractuales, teniendo la facilidad y posibilidad de denunciar cualquier irregularidad encontrada en los documentos cargados al software.

Generar estrategias para la mejora continua de los procesos es algo fundamental en los entes territoriales, puesto que es necesario tener claro las diferentes actividades que se realizan, para mantener un control de las mismas y de igual forma identificar los posibles riesgos, para así determinar las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.

Debido a las grandes inversiones que se han hecho en el ente territorial se ha podido establecer que el municipio carece de muchas herramientas que ayuden a mejorar los procesos administrativos y que conlleven a un mejor control, muy a pesar que estamos en la era de la tecnología y que un gran porcentaje de las actividades de las empresas se realizan de forma sistematizada, ésta empresa pública carece de un sistema de información completo, veras, conciso y real cuando se trata de establecer control para los procesos contractuales, los cuales son de suma importancia para establecer la responsabilidad entre las partes de un contrato, igualmente, adolece de reacción ante los posibles yerros que se presentan, viéndose en ocasiones afectada y con sanciones, ya que la persona responsable no tiene la información a la mano debido al no uso de herramientas sistemáticas y tecnológicas.

No obstante, a manera de contraposición tenemos que la sistematización de procesos contractuales generaría un gasto enorme para la administración, dado que se tendría que invertir mucho dinero en un software eficiente y con gran capacidad de almacenamiento, lo cual es costoso y requiere de una mano de obra especializada. Igualmente, sería de suma importancia la capacitación a los funcionarios para la utilización de esta plataforma, lo que se traduce en un gasto adicional para la entidad; asimismo, se tendrían que contratar ingenieros de sistema o delegar funciones a otros servidores públicos para el manejo diario de esta herramienta digital. Toda esta inversión resulta innecesaria en tiempos de pandemia debido a que todos esos recursos están siendo canalizados para combatir la emergencia sanitaria, invirtiendo en insumos y todo tipo de equipacion tendiente a satisfacer la demanda gigantesca que tiene el sector de la salud. Consecuentemente, se tiene que los procesos contractuales están digitalizados en el SECOP 1, plataforma que está al alcance de todos los ciudadanos e incluso de los entes de control, por lo que resultaría innecesario una doble inversión, generando así un detrimento a las arcas de la administración.

En contraste con lo anterior, tenemos que Sahagún es un municipio de quinta categoría que goza con un presupuesto anual lo suficientemente amplio para cubrir los gastos de sistematización de los procesos contractuales, sin causar un detrimento a las arcas de la administración; dicha sistematización se hace necesaria debido a la antigüedad de las instalaciones del palacio municipal que cada día se deteriora más, motivo por el cual, en tiempos de invierno, las lluvias humedecen o en ocasiones destruyen mucha documentación física de todo tipo, por lo que es imperativo la digitalización de todos los procesos administrativos y contractuales. Por consiguiente, es justificable la inversión de mano de obra especializada y las capacitaciones necesarias para el buen funcionamiento del software que almacene los datos.

Si bien el municipio viene trabajando con sus procesos contractuales en el Secop I para informarle a la comunidad de la contratación; esta se queda corta debido que desde esa plataforma el control no es total, pues no todo es publicado y es ahí donde radican los inconvenientes por lo anteriormente expuesto, dado que es evidente en el desarrollo de los procesos administrativos municipales, se toma como referencia esta problemática para enfocar una investigación en miras de realizar un estudio minucioso de las ventajas que tendría el ente territorial al implementar un sistema de información completo desde una resolución hasta un proceso contractual; todo esto sistematizado utilizando herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo de los funcionarios y generen resultados óptimos en menor tiempo; además de un análisis claro de las diferentes situaciones que se puedan presentar en los procesos contractuales.

Por otro lado, se tiene que muchas empresas utilizan distintas herramientas para la digitalización de sus procesos contractuales, ajustándose así a los nuevos cambios tecnológicos para una mayor

eficiencia y eficacia en los resultados que se pretenden obtener con la sistematización, tal como se ve reflejado en lo expuesto por la siguiente premisa:

La sistematización como una herramienta para la gestión por procesos beneficiará a las organizaciones ya que suministra información disponible, integra los procesos, mejora la atención al cliente, genera información en tiempo real y estandariza procesos. Motivos atractivos para que las empresas decidan sistematizar sus procesos con el objeto de ser más eficientes, eficaces y se posicionen en el mercado. (Universidad Privada del Norte [UPN], 2019).

5. PLAN DE ARGUMENTACION.

En el plan de argumentación de este documento consta de 3 etapas, en la primera hacemos referencia al entorno a nivel nacional, en el segundo a nivel local, en el tercero a las normas legales y el cuarto a los pronunciamientos y posiciones de diversos autores.

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La contratación pública de bienes y servicios representa una parte importante del mercado de un país para los proveedores extranjeros, esta es también de gran importancia para las corrientes comerciales internacionales, y para los mercados de contratación pública siendo de interés para los proveedores extranjeros y nacionales. En este sentido, los principios de transparencia y competencia justa y efectiva identificados anteriormente, son igualmente pertinentes en el contexto internacional. No obstante, en el pasado, la contratación pública quedó de hecho al margen de la aplicación de las principales normas comerciales multilaterales en el marco del GATT y la OMC.

En el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, negociado inicialmente en 1947, la contratación pública se excluyó explícitamente de la obligación fundamental de trato nacional. Más recientemente, la contratación pública también ha quedado fuera de los principales compromisos de acceso a los mercados del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

De conformidad con la Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado en la prevalencia del interés general, entre cuyos fines esenciales se encuentra el servir a la comunidad y promover la prosperidad general, garantizar los principios, deberes y derechos consagrados constitucionalmente.

Con la celebración de los contratos las entidades estatales deben buscar el cumplimiento de los fines del Estado, así como la continua y efectiva prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de las personas que viven en Colombia. El particular, por su parte, al contratar con el Estado debe considerar que al celebrar y ejecutar tales contratos colabora con el Estado en la consecución de sus fines, así como el cumplimiento de su función social. Para la consecución de los fines del Estado, las entidades estatales así como los particulares deben cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones que les impone la ley, es por esto que los procesos contractuales que se desarrollan en todo el territorio nacional en distintas organizaciones del orden nacional, regional y local deben seguirse por unos lineamientos y merecen un especial cuidado ya que estos son auditados por los distintos entes de control como contraloría y procuraduría y toda la ciudadanía que desee conocer si se están cumpliendo con estas labores sociales.

Finalmente en el municipio de Sahagún especialmente en su alcaldía año tras año se han venido contratando procesos contractuales en todas sus modalidades para el beneficio de la comunidad como Licitaciones públicas, Mínimas cuantías, selección abreviada, concurso de méritos,

Prestaciones de servicio entre otras, viéndose involucradas en hallazgos por parte de los órganos de control que en algunos casos por no tener toda la información necesaria, algunos han sufrido daños por causa del invierno y los documentos se tienden a dañar, siendo una de las principales causas de este problema es la no sistematización en bases de datos y no realizar ningunas copias de seguridad que den garantía y seguridad de la información como elemento esencial de una organización.

7. DESARROLLO.

La sistematización, como actividad de producción de conocimientos sobre la práctica, tiene a ésta como su referente principal, ya que es su sustento y, a la vez, lo que le da sentido y orientación. Sin práctica no hay sistematización posible, y ésta tiene como finalidad principal volver a la práctica para reorientarla desde lo que ella misma enseña. (Barnechea, M, González, E. y Morgan, M, 1992).

Una de las mejores herramientas que se debe tener en una empresa, sea cual sea su objeto productivo, es la de sistematizar sus procesos, con el fin de ejecutar correctamente los mismos y estableciendo una estandarización que ayude a mejorar su impacto en la población. Los procesos contractuales son de suma importancia en los entes territoriales, puesto que ellos velan por el cumplimiento y/o amonestación de las partes de un contrato, puesto que se encargan de establecer las cláusulas por incumplimiento, desacato, errores, entre otros factores que puedan ocasionar fallas en el proceso contratado, por tal razón es necesario implementar mecanismo donde el enfoque de éstos sea claro y preciso, además de generar claridad y orden en los resultados, lo que

hace necesario la sistematización de dichos procesos, para así facilitar la identificación y/o puesta en marcha de los mismos. El uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en cualquier contexto ya que se ha convertido en una obligación incitado desde el nivel nacional desde su portal web, mintic.gov.co, aconseja el uso de diversas herramientas digitales, sistemáticas, portales en pro de coadyuvar con los demás entes descentralizados a la automatización de tareas, y hablar como se dice coloquialmente “el mismo idioma”, y así lo que genera son mejores resultados, como lo es la puntualidad de entrega, información clara y orden en los procesos y/o actividades implementados.

El objetivo de sistematizar la contratación de la Alcaldía de Sahagún y demás formas de operar dentro de ellas es la de buscar alternativas de trabajo que permitan seguir cumpliendo con los fines esenciales del estado de manera eficiente y eficaz, a raíz de la emergencia sanitaria presenciada en el territorio nacional e internacional, lo cual ha conllevado a la virtualidad laboral. De igual manera, la gran ventaja que tiene la entidad territorial al tener todos sus procesos contractuales en la nube es poder acceder desde cualquier lugar y tener un constante monitoreo a lo que se viene realizando en la alcaldía municipal. La emergencia sanitaria ha tomado por sorpresa a la entidad territorial debido a la poca preparación para enfrentar lo que acontece, por lo que la virtualidad ha jugado un papel fundamental en el día a día de la administración pública, por lo que se ha tenido que recurrir a todo tipo de herramientas tecnológicas que brinden la seguridad y efectividad necesaria para la normal continuidad de la vida laboral; El teletrabajo, monitoreos, plataformas de conferencias asincrónicas, accesos remotos entre otras herramientas implementadas en las empresas no solo del sector público si no también del privado han aliviado el traumatismo que se presentó por la pandemia, por lo cual se ratifica la posición en la que se hace necesaria la puesta

en marcha de las sistematizaciones con el propósito de tener la información a la mano, de brindarle una tranquilidad al administrado en todo lo que se está realizando, buscar correcciones en lo que hubiere lugar y no volver a tener inconvenientes a futuro, también el de hacer seguimiento a las actuaciones de índole contractual, contextualizar procesos eficientes, digitalizar documentos relacionados con las contrataciones, para poder ejercer control sobre los mismos y salvaguardarlos de daño físico, establecer el ciclo de vida de los documentos, organizar las diferentes dependencias de dicho ente territorial, donde todos puedan acceder a una información completa y confiable, facilitando el acceso a la información desde cualquier dependencia para así mejorar la accesibilidad de la información, generar informes relacionados con procesos, convenios, contratos, actividades, entre otros, donde se tenga claridad de los objetivos y alcances de los mismos, mantener una información única y verás con respecto a los diferentes procesos administrativos, para así evitar confusiones al momento de evaluar y/o controlar los mismos, aun así cuando el administrador deje de ostentar la calidad de funcionario público, estos tendrían información de sus actuaciones ante las posibles investigaciones y auditorias que realizan periódicamente los entes de control.

Por eso se resalta el artículo publicado por el ministerio de las Tics:

“En medio de las crisis hay oportunidades”, explicó Silvia Constaín, ministra de las TIC, a propósito de la transformación a la que se ha visto obligada la sociedad ante la presencia del coronavirus COVID-19. “Nos ha enseñado a todos cómo trabajar de manera virtual”, señaló.

Sobre la conexión a través de datos móviles y telefonía, explicó que los planes quedarán libres de IVA en los próximos 4 meses siempre y cuando tengan un menor valor a \$71.214.

También dijo que otro de los alcances del decreto 540 es que se redujeron los tiempos para los permisos y licencias para desplegar infraestructura de comunicaciones de 60 a 10 días.

"Hicimos asignación de espectro el año pasado, lo cual quiere decir que 3.658 localidades ya tenemos en la ruta para llevar conectividad 4G. Esto nos permite reducir los tiempos para llevar conectividad", agregó la ministra.

Por otra parte, indicó que la aplicación Coronapp, que contiene información y otros datos del coronavirus, tiene más de un millón de descargas. Invitó a que las personas la descarguen para obtener información verídica y evitar caer en Fake News".

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia la importancia de la virtualidad y el uso de las herramientas tecnológicas, lo que soporta aún más la idea principal de este ensayo, como lo es la de tener todas las actuaciones administrativas digitalizadas en aras de un mejor funcionamiento de las entidades territoriales, optimización de recursos públicos, mayor brevedad al momento de requerir documentación acerca de procesos contractuales; algo que se debe manejar adecuadamente en actividades en las empresas del sector público, puesto que los recursos manejados y/o invertidos son del Estado y por ende de la sociedad en general, por eso hay instituciones que se encargan de supervisar que éstos se manejen correctamente, por lo cual la sistematización de procesos ayuda de sobremanera a estas actividades.

Ahora bien, una de las maneras para dar soporte a la sistematización de los procesos contractuales serían los principios de contratación estatal de publicidad y de economía establecidas por la ley 80 de 1993, que permite resaltar la importancia en dichos procesos por la normatividad como son:

Principio de publicidad. *Se manifiesta de dos formas: como deber y como derecho. Por una parte, se trata del deber que tienen las entidades contratantes de comunicar a los administrados la totalidad de las actuaciones que realizan dentro de los procesos de selección de sus contratistas. Ello no podría ser de otro modo, pues la publicación generalizada de la información referida a los procesos de contratación que adelantan las entidades del Estado es la que permite que a los mismos asistan todas aquellas personas interesadas en la ejecución de los proyectos allí tratados y que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Administración, como garantía de transparencia. En otras palabras, el principio de publicidad implica que todas las autoridades deben dar a conocer sus actuaciones y decisiones a través de los distintos mecanismos previstos en la ley, como comunicaciones, notificaciones o publicaciones, a fin de que sean vinculantes y puedan ser controvertidas por sus destinatarios. (Art. 24).*

Principio de economía. *Este principio tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal. (Art. 25).*

Una vez enunciados los principios de economía y de publicidad, se puede establecer la importancia de la digitalización de los procesos contractuales en aras de cumplir un fin estatal como lo es satisfacer el interés general, mediante la contratación pública, siempre y cuando esta sea transparente, eficaz, eficiente y económica. Por otro lado, los representantes legales de las

entidades estatales acarrear todo tipo de responsabilidades como son: civiles, penales, fiscales, disciplinaria, política e inclusive, patrimonial en caso de repetir contra ellos, dado que el mínimo error puede ser muy grave para su persona y para quienes participaron en ella; por ello se hace necesario la minuciosidad en la información, el estar atento a todo lo que se realiza en las distintas dependencias, que se sienta el control de la administración, que el sistema permita una radiografía de la empresa estatal, y como solución ante esto, la sistematización y digitalización de la información de toda la empresa, y más aún, de los procesos contractuales donde se presentan las distintas problemáticas.

Por tal razón, es fundamental para cualquier empresa establecer estrategias que conlleven a la sistematización de sus procesos, con el fin de optimizar sus resultados, acceder a información detallada de los diferentes procesos, siendo los contractuales uno de los más beneficiados. Muchas veces los procesos trabajan con información de otros, puesto que van engranados para generar un producto final. Con la sistematización de los procesos se busca entrelazar los procesos en una misma plataforma digital, la cual conlleva al manejo de la información de una forma clara y completa. Organizar la sistematización de los procesos contractuales, sería una herramienta necesaria para la mejora continua de los procesos del ente territorial, en miras de generar resultados óptimos. Asimismo, establecer mecanismos que ayuden al manejo de la información en la alcaldía del municipio de Sahagún, se convertiría en un reto debido a que la aplicación de estas herramientas y plataformas nunca se han utilizado, y el funcionario tendría una oportunidad para orientar los objetivos misionales de la misma, organizar los procesos de forma estandarizada, sistematizada, y de esta forma facilitar el trabajo con el tiempo.

Adicionalmente, la alcaldía de Sahagún necesita erradicar problemas latentes que han venido socavando el buen nombre de la administración municipal; uno de estos problemas es la corrupción, puesto que en esta participan algunos funcionarios que le dan un mal manejo al tema contractual, siendo este el peor flagelo, que cada vez hace mayores estragos en el desarrollo económico y social de un país, porque se permea a organismos estatales perpetuando la pobreza. Ahora bien, la creación de esta base de datos para la sistematización de la contratación, como medio de seguridad en un futuro, permite examinar exhaustivamente gran cantidad de información y así identificar cada proceso registrado en cualquier tiempo y lugar determinado.

Al sistematizar los procesos contractuales, lo que se busca es generar una herramienta práctica que sirva de apoyo frente a posibles inconvenientes con los entes de control, teniendo así la información clara y precisa de lo que se ha procesado con sus respectivas evidencias y soportes a la mano; ésta permitirá identificar los temas tratados, el aporte realizado, los vacíos existentes y los temas que no están suficientemente trabajados, que ameritan ser ampliados para precisar el nivel de conocimiento actual, y poder seguir con el proceso de producción de nuevos conocimientos.

La finalidad de esta sistematización es mantener el dominio de todos los procesos contratados a la mano, ya que se han venido presentando inconvenientes en administraciones anteriores por la ineficacia al momento de necesitar la información; para esto se trabajará en la línea de investigación de sistematización utilizando las Tics, para así mantener la seguridad de la misma. Por eso se hace necesario establecer e identificar las estrategias para minimizar y/o erradicar la corrupción en cuanto a contrataciones públicas se refiere, con el fin de supervisar las operaciones

del estado, y con esto toma fuerza la idea de implementar el uso de plataformas digitales en la alcaldía municipal de Sahagún, en la cual se ha venido presentando un desorden como pérdidas de archivos físicos al momento de buscar un proceso contractual, atendiendo que estos se desarrollan de diferentes formas como lo son: las mínimas cuantías, prestaciones de servicios, licitaciones públicas, menor cuantía, contratación directa, entre otras; por lo que es conveniente desarrollar formularios (Bases de Datos) con acceso remoto orientados a la web para así facilitar el trabajo y mejorar el desorden presentado.

Por último, la contratación estatal es la base fundamental de los entes territoriales, puesto que es el medio por el cual se satisfacen las necesidades de la administración y de los administrados. Los motivos que conllevarían a investigar este tipo de sistematización, es precisamente debido al auge de los sistemas de información, que aún siendo de gran importancia y relevancia para el desarrollo de cualquier empresa pública o privada, no viene siendo implementada en esta entidad, razón por la cual, se encuentra expuesta en mayor medida a los riesgos que puede implicar la no utilización continua de los softwares tendientes a almacenar información y datos. Se pretende entonces ayudar a alertar acerca de estos riesgos, así como generar conocimientos que ayuden en el tratamiento de estas tecnologías, y más debido a los altos grados de manejos digitales de la información y las comunicaciones; donde todas las organizaciones se han visto obligadas a cambiar sus formas de trabajo, debido a la pandemia del Covid – 19 y al manejo de la información como: diseños de bases de datos, teletrabajo, entre otros, mediante el Internet.

El estudio acerca de la sistematización visto en forma general, incluyendo procesos contractuales y demás, es sugerido bajo lenguajes de programación como (Java, C++ y Ajax, plataformas digitales de Google, redes sociales), plataformas de software libre que son de fácil acceso y sin

costo alguno; solo el operativo y soportes, capacitaciones, que pueden permitirnos trabajar con facilidad y distinguir las diferentes potencialidades que cada uno de estos lenguajes o plataformas presentan para la resolución de problemas concretos en un área de actividad específica. Esto permitiría no solo aumentar la eficiencia en relación a los proyectos de desarrollo de largo plazo, sino planificar con mejores resultados las estrategias de codificación en los proyectos que ya se encuentran trabajando, lo que permite convertirse en reingeniería, y facilitar su uso, aún más con el acercamiento hacia las comunidades que, en última, son los beneficiarios de estas metodologías a aplicar.

8. CONCLUSION.

Para concluir se observa que la tecnología es una herramienta de gran importancia en todos los ámbitos del ser humano, ya sea educativo, laboral, familiar o social, la cual puede ser utilizada en cualquier proceso; puesto que ella facilita el desarrollo del mismo, donde para el caso de la alcaldía de Sahagún, este sistema trabajaría en la protección de los procesos de implementación de un sistema de gestión de la seguridad de la información. Por ende, se conocerán y desarrollarán habilidades para que los riesgos de la seguridad de la información sean conocidos, asumidos, gestionados y minimizados por la organización de una forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptada a los cambios que se produzcan en los riesgos, el entorno y las tecnologías por lo que en la alcaldía de Sahagún se hace necesario identificar las fallas en los procesos y reiniciar soluciones para mejorar los alcances de los mismos por medio de la sistematización de los procesos contractuales.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Barnechea, M. González, E. y Morgan, M. (1992). "¿Y Cómo lo hace? Propuesta de Método de Sistematización". Taller Permanente de Sistematización-CEAAL-Perú, Lima. Recuperado de: <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/1041/6-CEA-HAC.pdf>

Colino, C. (2012): "Las Administraciones Públicas y el sistema político". En Las Administraciones Públicas en España. Valencia: Tirant lo Blanch. Tomado de: <https://mramosuned.files.wordpress.com/2011/03/tema-1-las-administraciones-pc3bablicasfinape.pdf>

Universidad Privada del Norte. UPN. (2019). Sistematización, una herramienta para la gestión por procesos. Extraído de: <https://blogs.upn.edu.pe/negocios/sistematizacion-una-herramienta-para-la-gestion-por-procesos/>

Portafolio. (2016). Proyecto de ley crearía 'antídoto' contra la corrupción en la contratación pública. Colombia. extraído de: [www.portafolio.co. Economia/infraestructura/proyecto-para-limpiar-la-contratacion-publica-501282](http://www.portafolio.co/Economia/infraestructura/proyecto-para-limpiar-la-contratacion-publica-501282)

Torre, A. (2011). La interpretación en la sistematización de experiencias. Bogotá, Colombia: Cepalforja. Extraído de: www.cepalforja.org.sistem/documentos/decisio28_saber8.pdf

Alcaldía de Sahagún. (2016). Visión y misión. Sahagún, Córdoba. Extraído de:
<http://www.sahagun-cordoba.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

MinTIC en los medios. (2020). Coronavirus ha mostrado la importancia de la conectividad y la tecnología. Bogotá, Colombia. Tomado de: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-los-Medios/126589:Coronavirus-ha-mostrado-la-importancia-de-la-conectividad-y-la-tecnologia-Mintic>

Colombia Compra Eficiente. CCE. (2019). Etapa precontractual: Principios de la contratación estatal. Bogotá D.C. Extraído de: <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/sintesis/1-etapa-precontractual-principios-de-la-contrataci%C3%B3n-estatal>

Secop 1. (2020). SECOP 1: Servicio Electrónico de Contratación Pública. Bogotá D.C. Tomado de: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Ley 80 de 1993. (1993). Tomado de:

<https://sintesis.colombiacompra.gov.co/normatividad/documento/13987>